



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2025
Junta Municipal

Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A

ORDENANZA N° 03/2.023

POR LA CUAL SE REPROGRAMA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.-----

VISTO: la Nota IMC N° 263/2023 s/ remisión del proyecto de ordenanza por la cual se reprograma el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio Fiscal 2023. Y.-----

CONSIDERANDO: Que en el Dictamen N° 497/2023 del Pleno Constituido en Comisión se informó sobre el trámite dado al citado en el VISTO de la presente, así como sobre los estudios realizados sobre el particular. Por tanto.-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ
REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA:

Art. 1º APROBAR la reprogramación del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2023, provenientes de los recursos genuinos por valor de G. 284.794.917.-, según el siguiente detalle:

Tipo de Presupuesto	:	1	Programas de Administración				
Programa	:	1	Gestion Administrativa				
Sub Programa	:	1	Intendencia Municipal				
Unidad Responsable	:		Intendencia Municipal				

Código				Descripción	Presupuesto	Variación		Presupuesto
OG	FF	OF	Dpto		Vigente	Disminución	Aumento	Actualizado
960	30	1	11	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejerc. Ant.	0	0	284.794.917	284.794.917
TOTAL					0	0	284.794.917	284.794.917

Tipo de Presupuesto	:	2	Programas Sustantivo				
Programa	:	1	Servicios Municipales				
Sub Programa	:	3	Mejoramiento del Sector Infraestructura Publica y Servicios				
Unidad Responsable	:		Intendencia Municipal				

Código				Descripción	Presupuesto	Variación		Presupuesto
OG	FF	OF	Dpto		Vigente	Disminución	Aumento	Actualizado
144	30	1	11	Jornales	4.183.050.000	284.794.917	0	3.898.255.083
TOTAL					4.183.050.000	284.794.917	0	3.898.255.083
TOTAL MONTO REPROGRAMADO					4.183.050.000	284.794.917	284.794.917	4.183.050.000

Art. 2º AUTORIZAR, a la Dirección de Administración y Finanzas al pago de las obligaciones contabilizadas con cargo al crédito presupuestario 960 30 001 Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corriente de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto de Gasto de la Municipalidad de Capiatá, correspondiente al ejercicio financiero 2023.-----

Art. 3º COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal, publíquese y cumplido archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.-----

Pedro Lorenzo Aguilar Sosa
Secretario Gral. Adj. J.M.

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, ENVIESE TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUEDANDO SANCIONADA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 43 DE LA LEY 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Intendente Municipal



Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá
2021 – 2025
Junta Municipal

Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1º Piso – Bloque A
